

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO

AGENDA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO  
2019-2021 SECCIONAL 2019-2021 DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MEXICO

MAYORALDIA CONSTITUCIONAL  
DE VILLA GUERRERO

(NUMERO 53)

En la cabecera municipal de Villa Guerrero, Estado de México, reunidos en el Salón del Pueblo, sito en Plaza Morelos esquina 5 de mayo, siendo las 12 horas con 30 minutos del día 24 de febrero del año dos mil veinte, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30 y 48 fracción V de la Ley Orgánica Municipal, se reúnen los CC. Delia Nava Nava, Presidente Municipal Constitucional, Antonio Alejandro Méndez Delgado, Síndico Municipal, María del Carmen López Martínez, Primer Regidora, Fredy Salinas Reyes, Segundo Regidor, Erika Magali Pedraza Ayala, Tercer Regidora, Adolfo Castillo Alba, Cuarto Regidor, Luz Elisa Carmona Yáñez, Quinta Regidora, José Virgilio Millán Ayala, Sexto Regidor, David Ortega Vázquez, Séptimo Regidor, Reginaldo Arellano Díaz Leal, Octavo Regidor, Ma. de Jesús Díaz Vázquez, Novena Regidora y Saliyir Juhayerk Venegas, Décima Regidora, todos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero 2019-2021, asistidos por el C. Gaudencio, Alejandro, Davila, Alvarez, Secretario, del Ayuntamiento, con el fin de llevar a cabo la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo.

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional, instruye al Secretario pasar lo lista de asistencia.

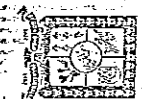
El Secretario en uso de la voz pasa lista de asistencia obteniéndose el siguiente resultado:

Nombre	Cargo	Presente	Ausente
Delia Nava Nava	Presidenta Municipal Constitucional	X	
Antonio Alejandro Méndez Delgado	Síndico Municipal	X	
María del Carmen López Martínez	Primero Regidora	X	
Fredy Salinas Reyes	Segundo Regidor	X	
Erika Magali Pedraza Ayala	Tercera Regidora	X	
Adolfo Castillo Alba	Cuarto Regidor	X	
Luz Elisa Carmona Yáñez	Quinta Regidora	X	
José Virgilio Millán Ayala	Sexto Regidor	X	
David Ortega Vázquez	Séptimo Regidor	X	
Reginaldo Arellano Díaz Leal	Octavo Regidor	X	
Ma. de Jesús Díaz Vázquez	Novena Regidora	X	
Saliyir Juhayerk Venegas,	Décima Regidora	X	

Habiendo agotado el listado de asistencia y una vez verificado el Quorum Legal, informo a la Presidencia que es procedente el inicio de la sesión.

En consecuencia, ordena la Presidencia iniciar la sesión siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día 24 de febrero del año 2020.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021



SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO



Considerando lo dispuesto en el artículo 28, en su párrafo segundo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la presente reunión es de carácter público.

En uso de la voz la Presidencia instruye a la Secretaría dar a conocer la propuesta del orden del día y todo vez que fue puesta a su consideración con anterioridad instruye a la Secretaría somerla a la aprobación de los presentes.

Atendiendo la instrucción de la Presidencia, la propuesta del orden del día, honorables integrantes de del ayuntamiento, es la siguiente:

PROPUESTA DE ORDEN DE DIA

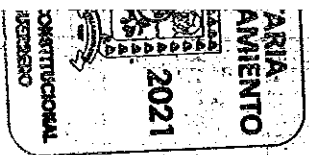
1. Pase de lista y declaratoria del Quorum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación de las Actas Ordinaria y de Cobido Abierto de las Sesiones anteriores.
4. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2020 (anexo 1).
5. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de los fondos de Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) (anexo 2) y Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) (anexo 3) ambos para el Ejercicio Fiscal 2020.
6. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del cierre del Programa de Fondo de Acciones Estatal para el Desarrollo 2019 (PAD) (Anexo 4).
7. Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Propuesta que modifica el acuerdo A/ACG/022/2019 del Programa de Unidades Móviles de las tres oficinas del Registro Civil de Villa Guerrero.
8. Presentación de asuntos y turno a comisiones.
9. Asuntos generales.

En uso de la voz la Presidencia pregunto a los integrantes de este Ayuntamiento si están de acuerdo con la propuesta que ha comunicado la Secretaría, en votación económica sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobándose el segundo punto por unanimidad de votos de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría continuar con el despacho del orden del día.

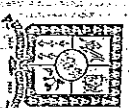
La secretaria informa a la Presidencia que el siguiente punto del orden del día correspondiente al numeral 03 y se relaciona con la aprobación de las actas de edbildo abierto 07 y de sesión ordinaria 52.

En uso de la voz la Presidencia toda vez que el acta de la sesión ordinaria Quincuagésima Segunda del día 13 de febrero del año 2020 fue circulada con



*[Handwritten signatures and scribbles]*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
SECRETARÍA  
2019 - 2021  
DEL AYUNTAMIENTO



2019 GOBIERNO RESPONSABLE PARA SU CIUDAD.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO

En atención a lo solicitado por la Presidencia, esta secretaría pregunta a los señores oradores si desean hacer uso de la palabra, informo a la Presidencia que no hay registro de oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes si están de acuerdo con la propuesta se sirvan manifestarlo en votación económica, informo a la Presidencia que ha sido aprobada el Acta No. 52 de Cabildo Abierto de fecha 13 de febrero de 2020 por unanimidad de votos de los presentes.

La Presidencia solicita a la secretaría continuar con el desahogo de la sesión

En uso de la voz la secretaría informo que el siguiente punto tiene que ver con la aprobación del Acta 07 de Cabildo Abierto de fecha 19 de febrero

La Presidencia menciona que toda vez que el acta fue circulada con anterioridad pido a la secretaría recabe el turno de oradores y en su caso recabe la votación económica correspondiente.

La secretaría pregunta a los presentes si existe alguna precisión del Acta de Cabildo Abierto No. 07 de fecha 19 de febrero de 2020, en curso, informo a la presidencia que no hay turno de oradores, en consecuencia, pregunto a los presentes si están de acuerdo aprobarse el Acta de Cabildo Abierto No. 07, informo a la presidencia que el Acta de Cabildo Abierto de fecha 19 de febrero ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz la Presidencia solicita a la Secretaría, continuar con el desahogo del orden del día.

La Secretaría informo que la siguiente punto del orden del día corresponde al numeral 4 relacionado la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos definitivo para el Ejercicio Fiscal 2020

Lo anterior fundado y motivado en el artículo 125 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de México, que a la letra dice:

*Artículo 125.- Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se deriva de los rendimientos de los bienes que les pertenecen, así como de las contribuciones y otros ingresos que la ley establezca y en todo caso.*

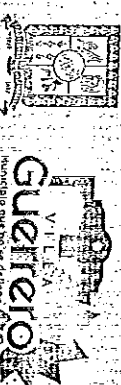
*Los ayuntamientos podrán celebrar sesiones extraordinarias de cabildo cuando la Ley de Ingresos aprobada por la Legislatura, implique adecuaciones a su Presupuesto de Egresos, así como por la asignación de las participaciones y aportaciones federales y estatales. Estas sesiones tendrán como único objeto concordar con el Presupuesto de Egresos. El Presidente Municipal, promulgará y publicará el Presupuesto de Egresos Municipal, a más tardar el día 25 de febrero de cada año debiendo enviarlo al Órgano Superior de Fiscalización en la misma fecha.*

M. de J. G. Díaz

Rosendo Milentosa

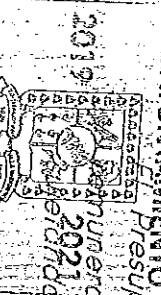
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021

00004



VILLA GUERRERO  
GUERRERO

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO



Presupuesto deberá incluir los tabuladores desglosados de las  
operaciones que perciban los servidores públicos municipales.  
2021  
Se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 147 de esta Constitución.

El Regidor Fredy Salinas solicita que ingrese la Tesorera Municipal para atender este punto  
del 31 de enero del 2021.

La Presidencia otorga el uso de la voz a la Tesorera Municipal María Angeles  
González Rodríguez.

En uso de la voz la Tesorera Municipal explico el Presupuesto de Ingresos Definitivo  
para el ejercicio fiscal 2020.

La Presidencia pide a la secretaria registrar el turno de oradores.

La secretaria informa a la Presidencia que han registrado el uso de la palabra los  
Regidores Erika Magali y Fredy Salinas.

La Presidencia otorga el uso de la voz de acuerdo con el registro.

En uso de la palabra la Regidora Erika Magali, pregunta que son 4 partidas en las  
que se están disminuyendo, quisiera saber la razón.

La Presidencia instruye a la Tesorera dar respuesta a la pregunta de la Regidora

En uso de la voz la Regidora Erika Magali pregunta que los montos que están reflejados como los  
autorizados por la Gaceta de Gobierno y que en lo único que tenemos una reducción  
real es en cuanto hace a la partida 4200 que es el ISR participable, mencionando  
que se reciben mas recursos porque se estaban pagando los adeudos de  
administraciones anteriores. Y que eso nos generaba devoluciones de este impuesto,  
al ponernos al corriente las devoluciones bajaron.

En uso de la palabra el Regidor Fredy Salinas pregunta porque bajan los ingresos y  
en que cuenta se deposita lo de la central.

En uso de la voz la Tesorera manifestó que bajaron los estimaciones de ingresos  
porque son recursos adicionales por gestión y que hasta en tanto no se tenga la  
certeza de los recursos que vamos a poder gestionar, no es posible presupuestarlos  
en cuanto a la cuenta donde se deposita lo de la central es la cuenta 4140, pero no  
solo es lo de la central, también se depositan otros derechos, cobros y demás  
ingresos del Ayuntamiento.

En consecuencia la Presidencia solicita a la secretaria recibir la votación nominal  
correspondiente.

En atención a los solicitado por la Presidencia, pido a los presentes que quienes estén  
por la propuesta del Presupuesto de Ingresos Definitivo para el ejercicio fiscal 2020  
en votación nominal se sirvan manifestar.

Informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de  
votos de los miembros presentes, obteniéndose la siguiente votación.

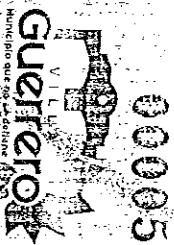
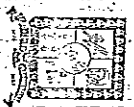
*[Handwritten signatures and marks]*

AYUNTAMIENTO  
2021  
ESTRATEGIA  
MUNICIPAL  
2021

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021

SECRETARÍA  
DEL AYUNTAMIENTO



00005

2019, se le pregunta a los presentes manifestar el sentido de su voto en votación electrónica levantando la mano, informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los miembros presentes, con la siguiente votación:

CARGO	NOMBRE	SI	NO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELLA NAVA NAVA	X	
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEJANDRO MENDEZ DELGADO	X	
1ER REGIDOR	MARIA DEL CARMEN LOPEZ MARTINEZ	X	
2DO REGIDOR	FREDY SALINAS REYES	X	
3ER REGIDOR	ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA	X	
4TO REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBA	X	
5TO REGIDOR	LUZ ELISA CARMONA VANEZ	X	
6TO REGIDOR	JOSE VIRGILIO MILLAN AYALA	X	
7TO REGIDOR	DAVID ORTEGA VAZQUEZ	X	
8TO REGIDOR	REGINALDO AVELLANO DIAZ LEAL	X	
9NVO REGIDOR	MA. DE JESUS DIAZ VAZQUEZ	X	
10MO REGIDOR	SALLYJIT JOSHAYERK VENEGAS	X	

de lo cual se desprende el siguiente acuerdo:

ACUERDO A/ACU/123/2020

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 24 de febrero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27.28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México aprueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Ingresos definitivo por un monto de \$228,077,234.00 (doscientos veintiocho millones setenta y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) para el ejercicio fiscal 2020 (anexo 1).

Segundo.- Lo tendrá entendido la presidencia municipal promulgándolo y haciéndolo que se publique.

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Palacio Municipal de Villa Guerrero a los 24 días del mes de febrero del año 2020.

La Presidencia solicita a la secretaria continuar con el desarrollo de la sesión.

La secretaría informa que el siguiente tema es la lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto de egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2020.

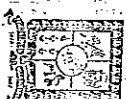
La Presidencia solicita a la secretaria Municipal explicar la propuesta.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021

00006



SECRETARÍA REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO	DAVID ORTEGA VÁZQUEZ	X	
REGIDOR	REGINALDO ARELLANO DIAZ LEAL	X	
REGIDOR	MA. DE JESÚS DÍAZ VÁZQUEZ	X	
REGIDOR	SALLY ITOUHAYERK VENEGAS	X	

De lo cual se desprende el siguiente acuerdo:)

ACUERDO A/ACU/124/2020

Primero.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa Guerrero, México, por acuerdo de fecha 24 de febrero de dos mil veinte, con fundamento en los artículos 125, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27, 28, 29, y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México prueba por unanimidad de votos el Presupuesto de Egresos definitivo por un monto de \$228,077,234.00 (doscientos veintiocho millones setenta y siete mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100.m.n.) para el ejercicio fiscal 2020 (anexo 2).

Segundo.- Lo tendrá entendido la Presidencia Municipal promulgando y haciendo que se publique

Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal.

Pida a la secretaría continuar con el desarrollo de la sesión

Informo a la Presidencia que el siguiente tema a tratar es el relacionado con la lectura, análisis y discusión y en su caso aprobación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2020.

La Presidencia pide a la Tesorera Municipal explicar el Programa.

En uso de la voz la Tesorera Municipal explico a detalle el Programa.

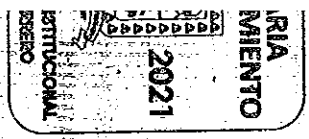
La Presidencia pide a la secretaria registrar el turno de oradores.  
Informo a la Presidencia que no hay turno de oradores.

En consecuencia, la Presidencia solicita a la secretaria recabar la votación nominal correspondiente.

En atención a lo solicitado por la Presidencia, pido a los presentes que quienes estén por la propuesta del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio fiscal 2020 en votación nominal se sirvan manifestarlo.

Informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos de los miembros presentes, con el voto en contra del Regidor David Ortega, motiva su voto por estar en contra de la partida 17, ya que considera que si la disposición

*[Signatures]*



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉXICO  
2019 - 2021



SECRETARIA  
AYUNTAMIENTO  
EN USO DE LA VOZ

La Tesorera Municipal explico el contenido de la propuesta.



La Presidencia solicita a la secretaria registrar el turno de oradores.

La Secretaria informó a la Presidencia que han solicitado el uso de la palabra los Regidores Erika Magali, Fredy Salinas y David Ortega.

La Presidencia otorga el uso de la voz de acuerdo con el orden de registro.

En uso de la voz la Regidora Erika Magali solicita saber de cada una de las partidas que las compone.

La Tesorera da la explicación correspondiente.

En uso de la voz el Regidor Fredy Salinas pregunta que la partida 5000 se redujo casi a la mitad, pregunta sino se va a comprar mobiliario.

En uso de la palabra la Tesorera manifestó que no se tiene contemplado adquirir mobiliario.

En uso de la voz el Regidor David Ortega menciona que la partida 1000 que conceptos contempla y si de la partida 5000 es destinada para la regularización de predios.

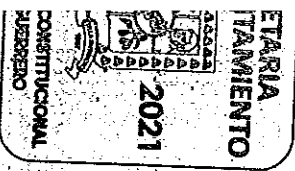
En uso de la voz la Tesorera menciona que la partida mil contempla sueldos, prestaciones, pago ISSEMYM, aguinaldos etc y el capítulo 5000 no está destinado para la regularización de predios.

La Presidencia solicita a la secretaria recabar la votación nominal correspondiente.

En atención a los solicitados por la Presidencia, pido a los presentes que quienes estén por la propuesta del presupuesto de egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2020 en votación nominal se sirvan manifestarlo.

Informo a la Presidencia que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes, obteniéndose la siguiente votación:

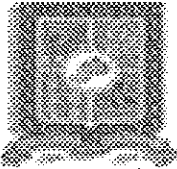
CARGO	NOMBRE	si	no
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	DELIA NAVA NAVA	X	
SINDICO MUNICIPAL	ANTONIO ALEJANDRO MENDOZ DELGADO	X	
1ER REGIDOR	MARIA DEL CARMEN LÓPEZ MARTINEZ	X	
2DO REGIDOR	FREDY SALINAS REYES	X	
3ER REGIDOR	ERIKA MAGALI PEDROZA AYALA	X	
4TO REGIDOR	ADOLFO CASTILLO ALBA	X	
5TO REGIDOR	LUZ ELISA CARMONA YANEZ	X	
6TO REGIDOR	JOSÉ VIRGILIO MILLÁN AYALA	X	



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



MUNICIPIO DE  
VILLA GUERRERO

Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México con sus Municipios  
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2019

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 04d CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Año Fiscal: 2020

ENTE PUBLICO: VILLA GUERRERO		PROYECTO	DEFINITIVO	
			No. 64	
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	EJERCIDO 2019	PRESUPUESTADO 2020
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	237,988,495.29	256,217,240.18	228,077,234.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	97,257,630.00	97,873,204.39	102,590,406.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	10,411,794.74	8,759,979.52	8,253,784.67
3000	SERVICIOS GENERALES	39,230,000.77	39,899,499.19	40,055,686.90
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,026,137.00	18,203,149.69	19,545,677.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,000,000.00	1,495,903.49	740,000.00
6000	INVERSION PUBLICA	63,260,636.78	75,175,639.60	50,261,679.43
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PUBLICA	2,802,296.00	14,809,864.30	6,630,000.00

PRESIDENTA MUNICIPAL  
C. DELIA NAVA NAVA

SINDICO MUNICIPAL  
C. ANTONIO ALEJANDRO MENDEZ DELGADO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
C. G. ALEJANDRO DAVILA ALVAREZ

TESORERA MUNICIPAL  
C. MARIA ANGELES GONZALEZ

PRESIDENCIA  
2019 2021  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA GUERRERO, MEXICO

SINDICATURA  
2019 2021  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA GUERRERO, MEXICO

SECRETARIA  
DEL AYUNTAMIENTO  
2019 2021  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA GUERRERO, MEXICO

TESORERIA  
2019 2021  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE VILLA GUERRERO, MEXICO

DÍA	MES	AÑO
24	2	2020

30/7